



C.N.A.S.

GRAND PRIX DE PAMPERO

PUERTO MADRYN
DEL 10 AL 13 DE FEBRERO

AVISO DE REGATA

1ra fecha de Grand Prix Nacional 2024 clase Pampero
Organiza Club Náutico Atlántico Sud

Clases Participantes

Clases Participantes: Pampero

1. REGLAS

- 1.1 El GRAND PRIX DE PAMPERO se correrá según las "Reglas" definidas por el Reglamento de Regatas a Vela de la WS 2021-2024 (RRV).
- 1.2 Aguas Limpias: Los residuos acumulados en un barco mientras navegue no deberán ser tirados al agua. Su eliminación en el agua podrá ser motivo de descalificación u otra penalización prevista en las Instrucciones de Regata.
- 1.3 La regla 61.1 "Informar al Protestado" se modifica como sigue: Se agrega a la regla 61.1(a): "El barco que protesta deberá informar a la Comisión de Regata sobre el/los barco/s protestados en la línea de llegada inmediatamente luego de llegar."
- 1.4 La regla 40 y el preámbulo a la Parte 4 se modifican como sigue, se suprime la primera oración de la regla 40 y se reemplaza por: "Durante todo el tiempo que se encuentre en el agua, excepto cuando se hacen cambios de ropa, cada competidor deberá usar un elemento de flotación personal (PFD)".
- 1.5 Las modificaciones a las reglas aparecerán detalladas en las Instrucciones de Regata.
Las Instrucciones de Regata podrán modificar otras reglas
- 1.6 **Control Antidoping:**
 - 1.6.1 Se les recuerda a los competidores la vigencia de la regla 6.1 del RRV en lo que respecta al Código Antidoping. No será fundamento para una protesta y no rige la regla 63.1.
 - 1.6.2. Se recuerda a los competidores que la organización nacional antidopaje (ONAD), puede realizar pruebas médicas antidoping a lo largo del evento, ley 26.912 Régimen Jurídico para la Prevención y el Control de Dopaje en el Deporte.



C.N.A.S.

GRAND PRIX DE PAMPERO

PUERTO MADRYN

DEL 10 AL 13 DE FEBRERO

2. INSTRUCCIONES DE REGATA

2.1 Las instrucciones de Regata serán publicadas en el Tablero Oficial de Avisos Virtual (TOAV) el día 10 de febrero de 2024.

3. COMUNICACIÓN

3.1 El Tablero Oficial de Avisos Virtual (TOAV) estará disponible desde el día 10 de febrero a las 13hs a través del siguiente link: <https://t.me/+aHYvVgXPXn41Y2Rh>

3.2 Toda embarcación de apoyo deberá contar con un VHF para comunicarse en caso de emergencia, los canales de comunicación por asuntos referentes a seguridad serán publicados en las IR.

3.3. En la cancha de regata, la comunicación con la comisión de regata será utilizando los canales publicados en las IR.

3.4. [DP] Desde la primera señal de atención y hasta la finalización de la última regata del día, excepto en emergencia, los competidores no transmitirán o recibirán datos o comunicaciones que no estén disponibles para todos los competidores.

4. ELEGIBILIDAD E INSCRIPCIONES

4.1 El Campeonato es abierto a todos los barcos de la Clase Pampero que cumplan con los requisitos de elegibilidad expresados en Reglamento de la Asociación Argentina de Pampero.

4.1.1 Cada categoría será independiente del resto.

4.2 Todo competidor menor de edad, debe figurar en el listado de la FAY donde aparecen quienes entregaron el documento de "Autorización de Menores de edad en Regata" [Federación Argentina de Yachting - Menores Autorizados \(fay.org\)](http://Federación Argentina de Yachting - Menores Autorizados (fay.org)) o bien deben presentar original certificado ante escribano público.

4.3 Los competidores podrán inscribirse de forma online en la página web del Club www.cnas.org.ar hasta el 11 de febrero de 2024 a las 9 hs.



GRAND PRIX DE PAMPERO

PUERTO MADRYN

DEL 10 AL 13 DE FEBRERO

4.4 Un competidor será considerado como INSCRIPTO una vez que complete su formulario y realice el pago.

5. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

5.1

| CLASE | HASTA EL 31/01 | DEL 01/02 AL 11/02 |
|----------------|----------------|--------------------|
| Pampero | \$ 28.000 | \$ 34.000 |

5.2 Validez de la inscripción: La misma se considerará efectiva cuando se haya verificado el pago, mediante la presentación o envío de constancia o comprobante.

5.3 Acreditación: Los participantes deberán acreditarse presentándose en forma personal en el CNAS el día 10 de febrero de 10 a 18 hs, o el día 11 de febrero de 8 a 10 hs.

5.4 Formas de pago: En efectivo o por transferencia bancaria a **Banco Galicia N° 2743/0256/2 CBU 0070256220000002743028..** Enviar mail con transferencia escaneada a **clubnauticoasud@gmail.com**. El pago correspondiente se recibirá en la Oficina del CNAS hasta el 11 de Febrero a las 9 hs. Vencido este último plazo las inscripciones se cerrarán indefectiblemente.

5.5 Después de la fecha de cierre de inscripciones no se devolverán los derechos de inscripción. Antes de esa fecha se podrá devolver a discreción de la Autoridad Organizadora, después de deducir el 50% en concepto de gastos administrativos.

6. PUBLICIDAD

6.1 Se permite la publicidad a los competidores en el casco conforme a la Reglamentación vigente.

6.2 Se podrá requerir a todos los competidores que exhiban la publicidad elegida y provista por la Autoridad Organizadora.



GRAND PRIX DE PAMPERO

PUERTO MADRYN

DEL 10 AL 13 DE FEBRERO

7. FORMATO DEL CAMPEONATO

7.1 Si hay más de 60 barcos inscriptos, la CR podrá decidir que los competidores naveguen agrupados en flotas, cada una de las cuales tendrá en lo posible la misma cantidad de competidores.

7.1.1 La distribución inicial de las flotas será informada por la oficina náutica, antes de la primera regata por el TOAV.

8. PROGRAMA

8.1

| Fecha | Horario | Actividad |
|-----------------------|------------------|--|
| Sábado 10 de febrero | 10:00 a 18:00 hs | Acreditaciones. |
| Domingo 11 de febrero | 09:00 hs | Reunión de timoneles |
| | 11:00 | Primera señal de atención |
| Lunes 12 de febrero | 09.00 hs | Primera señal de atención |
| | 20:00 hs | Cena de camaradería y entrega de premios |

8.2

| Clase | Regatas programadas | Máximo de regatas por día |
|---------|---------------------|---------------------------|
| Pampero | 8 | 4 |

8.3 No se dará ninguna señal de atención luego de las 19 hs. Excepto el último día donde el horario de última señal de atención será a las 17 hs.

8.4 El Campeonato será válido con las regatas completadas hasta el último día del Campeonato.



C.N.A.S.

GRAND PRIX DE PAMPERO

PUERTO MADRYN
DEL 10 AL 13 DE FEBRERO

10. PARQUE CERRADO

10.1 Las embarcaciones podrán ingresar al playón del parque cerrado a partir del 9 de febrero en el horario de atención del Club

10.2 Los participantes podrán a partir de dicho día efectuar el armado de sus embarcaciones, equipo y entrenar.

10.3 Las embarcaciones deberán permanecer en el parque cerrado desde la primera señal de atención del campeonato hasta la finalización de las protestas del último día de regatas.

11. SEDE

11.1 El Campeonato se llevará a cabo en la sede del Club Náutico Atlántico Sud, en Puerto Madryn, Provincia de Chubut, Argentina.

11.2 La zona de regata será en las inmediaciones de la bahía comprendida entre el muelle Comandante Storni y Punta Cuevas.

11.2.1 En las IR figurará la zona de regata y la demarcación de cada cancha

12. RECORRIDOS

12.1 El recorrido establecido para este Campeonato estará indicado en las IR.

12.2 En las IR se podrá también establecer recorridos alternativos.

13. LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

13.1 Los participantes compiten enteramente bajo su propio riesgo y responsabilidad. Ver la Regla 3 del Reglamento de Regatas a Vela de la WS 2021-2024 (RRV), "Decisión de Regatear".

13.2 Para aquellos participantes menores de 18 años que no figuran en el listado de Limitación de Responsabilidad que publica la Federación Argentina de Yachting en su web, deberán presentar en el momento de la inscripción, el formulario correspondiente, firmado



C.N.A.S.

GRAND PRIX DE PAMPERO

**PUERTO MADRYN
DEL 10 AL 13 DE FEBRERO**

por el padre o tutor. La firma del responsable deberá ser certificada por Escribano. Dicho formulario está publicado en la web de la FAY www.fay.org.

13.3 La Autoridad Organizadora y cualquier otra parte involucrada en la organización del campeonato no aceptan ninguna responsabilidad derivada de cualquier lesión, daño, pérdida o reclamación, sea temporal o permanente, personal o material, incurrida por los participantes o causadas a ellos antes, durante o después del campeonato.

14. PREMIOS

14.1 Se entregarán premios para el 1ro, 2do y 3ro puesto de la clasificación General, Juveniles, Master, Femenino y Mixto.

15. MÁS INFORMACIÓN QUE NO INTEGRA EL AVISO DE REGATA

15.1 El valor de la inscripción incluye vianda para el/los día/s de la/s actividad/es o regata/s, cena de camaradería y remera del evento.

15.2 En la página del club se encontrará publicado un programa de actividad para los días del campeonato, la información turística de nuestra ciudad y un listado de alojamientos (Departamentos, Complejos y Hoteles) con descuento especial para quienes participen del Grand Prix de Pampero y busquen un mayor confort.